DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE ARAUCA
MATRIZ DE RIESGOS PROCESO IMC-34-002-2025
Desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Bienestar 2025 de la DIAN, para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Arauca

ANÁLISIS DEL RIESGO											TABLA DE MITIGACIÓN												
													Impacto después del tratamiento									Monitoreo y revisión	
No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción [Describir el riesgo]	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable para implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
1	Específico	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Recibir ofertas que no cumplen con los requisitos mínimos del proceso de selección. (Proponentes no revisan los documentos que hacen parte del proceso)	Retrasos en la contratación: Evaluar y procesar ofertas que luego se rechazan implica un esfuerzo y un costo para la entidad contratante, que podría haberse destinado a ofertas válidas. Declaratoria desierta del proceso de contratación. Retrasos en el inicio de la ejecución y mayores costos. Selección de contratistas inadecuados, problemas en la ejecución del contrato, posibles pérdidas económicas y/o legales para la entidad contratante.	1	5	6	ALTO	Proponente Entidad	Las condiciones de selección deben establecer de manera clara y precisa los requisitos mínimos que deben cumplir las ofertas, incluyendo la documentación necesaria, las garantías exigidas y los criterios de evaluación. Responder las observaciones del proceso de contratación para que los oferentes puedan organizar su propuesta dentro de los plazos.	1	4	5	MEDIO	SI	Entidad	Etapa precontractual	A la presentación de la oferta	Realizar la publicación de todos los documentos que hacen parte del proceso de contratación. Revisión en SECOP II del proceso de selección conforme al cronograma.	Diario hasta la adjudicación	
2	Específico	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Insuficiencia de proponentes en el mercado	No se puede realizar la contratación, por falta de propuestas.	3	4	7	ALTO	Entidad	Realizar un estudio del sector amplio que permita abarcar un número importante de oferentes	1	3	4	BAJO	SI	Entidad	Etapa precontractual	A la presentación de la oferta	Remitir a oferentes solicitud de cotización para analisis del sector y de condiciones de mercado	Diario hasta la etapa de estudios previos	
3	Específico	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	No suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.	Retraso en la contratación y en el inicio de la ejecución. Costos adicionales y afectación a los cronogramas de la entidad. Conlleva la insatisfacción de la necesidad de la entidad y perjuicios en el cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones y el presupuesto asignado. Para el proponente: Inhabilidades derivadas de abstenerse de suscribir el contrato estatal adjudicado.	1	5	6	ALTO	Proponente	Las condiciones de selección deben establecer de manera clara y precisa los requisitos mínimos que deben cumplir las ofertas, incluyendo la documentación necesaria, las garantías exigidas y los criterios de evaluación. Teniendo en cuenta el objeto a contratar, se incluye en las condiciones de selección, la inclusión de la garantía de seriedad de la oferta en las propuestas.	1	4	5	MEDIO	SI	Entidad	Etapa precontractual	Al perfeccionamiento del contrato	Remitir la comunicación de aceptación de la oferta. Informar al Jefe de División, que el contrato electrónico ha sido enviado para aprobación del proveedor en SECOP II. Informar las novedades en la firma del contrato electrónico.	Diario hasta la firma del contrato electrónico	
4	Específico	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.	De conformidad con lo establecido por el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, la aprobación de la garantía es un requisito de ejecución del contrato estatal, por lo tanto si ésta no es otorgada por el contratista el contrato es inejecutable. Costos adicionales y afectación a los cronogramas de la entidad. Reprocesos administrativos y jurídicos para la entidad. Conlleva la insatisfacción de la necesidad de la entidad, así como faltas al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones y el presupuesto asignado.	1	5	6	ALTO	Proponente	Las condiciones de selección deben establecer de manera clara y precisa los requisitos mínimos que deben cumplir las ofertas, incluyendo la documentación necesaria, las garantías exigidas y los criterios de evaluación. Teniendo en cuenta el objeto a contratar, se incluye en las condiciones de selección, la inclusión de la garantía de seriedad de la oferta en las propuestas.	1	4	5	MEDIO	SI	Entidad	Etapa precontractual	A la legalización del contrato	Solicitar al contratista el cargue en SECOP II de las póliza de cumplimiento y RCE aplicables en el contrato. Revisión en SECOP II el cargue de las pólizas, gestionar la aprobación e informar al Jefe de División las novedades.	Diario hasta la suscripción del acta de inicio	

Información Pública

DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE ARAUCA
MATRIZ DE RIESGOS PROCESO IMC-34-002-2025
Desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Bienestar 2025 de la DIAN, para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Arauca

ANÁLISIS DEL RIESGO											TABLA DE MITIGACIÓN												
No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción [Describir el riesgo]	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable para implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Baja o deficiente calidad de los servicios prestados por el contratista	Insatisfacción de los funcionarios y beneficiarios de las actividades del bienestar	3	3	6	ALTO	Entidad	Contratista: Entregar bienes y/o servicios requeridos en la ejecución del contrato, que cumplan condiciones de calidad certificada, funcionamiento y seguridad de conformidad con los requerimientos previos de la entidad y en los plazos establecidos. Entidad: Exigir al contratista la calidad pactada y requerir el reemplazo de los bienes y servicios cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, establecidas en el anexo No. 1.	2	3	5	MEDIO	SI	Supervisor del contrato Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Informe de supervisión reportando el cumplimiento o no de cada una de las especificaciones aplicables según la actividad. Comunicaciones y requerimientos.	Mensual o antes cuando se requiera.	
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	No contar con el personal y logística requeridos y adecuados para la ejecución de las actividades programadas	No se autoriza la ejecución de la actividad de bienestar	2	3	5	MEDIO	Contratista	Para cada actividad deberá garantizar las condiciones que permitan el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	1	3	4	BAJO	SI	Supervisor del contrato Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Informe de supervisión reportando el cumplimiento o no de cada una de las especificaciones aplicables según la actividad. Comunicaciones y requerimientos.	Mensual o antes cuando se requiera.	
7	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	El contratista ejecuta las actividades en condiciones inferiores frente a las especificaciones técnicas mínimas aplicables y requeridas	Requerimientos al contratista por incumplimiento del contrato. Insatisfacción e impacto negativo en los funcionarios y beneficiarios de las actividades de bienestar.	2	3	5	MEDIO	Contratista	El contratista debe estudiar las especificaciones técnicas y presentar las propuestas para cada actividad en cumplimiento de dichos requerimientos mínimos.	1	3	4	BAJO	SI	Supervisor del contrato Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Informe de supervisión reportando el cumplimiento o no de cada una de las especificaciones aplicables según la actividad. Comunicaciones y requerimientos.	Mensual o antes cuando se requiera.	
8	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Ocurrencia de accidentes en el desarrollo de las actividades de bienestar, así como en las instalaciones y/o transporte.	Afectación física a los participantes de las actividades	2	4	6	ALTO	Contratista	Verificación previa de cumplimiento de las especificaciones en instalaciones y transporte, eligiendo bienes y servicios que ofrezcan mayor seguridad.	1	4	5	MEDIO	SI	Supervisor del contrato Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Solicitar y realizar la verificación previa de cumplimiento de las especificaciones en instalaciones y transporte, eligiendo bienes y servicios que ofrezcan mayor seguridad. Registrar en las memorias de planeación de los eventos.	Por cada actividad que lo requiera.	
9	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Imposibilidad temporal o definitiva para realizar las actividades según la planeación por situaciones imprevisibles como medidas sanitarias, eventos naturales u otros.	Retraso en la ejecución de las actividades del plan de bienestar y el cumplimiento de metas de Talento Humano. Retraso en la ejecución del contrato.	2	3	5	MEDIO	Entidad Contratista	El contratista convocará y desarrollará una reunión de presentación detallada para la ejecución de cada evento según cronogramas, contemplando condiciones previsibles que afecten la planeación.	1	3	4	BAJO	SI	Supervisor del contrato Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Realizar seguimiento a la ejecución del contrato, identificando imprevistos y actividades con retraso y plantear las acciones de contingencia para cumplir con la ejecución.	Por cada actividad que lo requiera.	

Información Pública

DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE ARAUCA
MATRIZ DE RIESGOS PROCESO IMC-34-002-2025
Desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Bienestar 2025 de la DIAN, para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Arauca

ANÁLISIS DEL RIESGO											TABLA DE MITIGACIÓN											
No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción [Describir el riesgo]	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable para implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Las inscripciones son menores a lo programado o no cubren los cupos mínimos requeridos para la realización de una actividad	Disminución del valor presupuestado para el desarrollo de la actividad. Retraso en la ejecución del contrato por reprogramaciones	3	3	6	ALTO	Entidad Contratista	Desarrollar campañas de convocatoria de las actividades a realizarse, promoviendo las inscripción y participación.	2	3	5	MEDIO	SI	Supervisor del contrato Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Realizar el seguimiento a la campaña de convocatoria y al proceso de inscripciones, identificar desviaciones y plantear estrategias para el cumplimiento de los cupos mínimos.	Por cada actividad que lo requiera.
11	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgos Financieros	Entrega tardía o inoportuna de soportes y/o requisitos para el trámite de pago	Retraso en los pagos destinados a la financiación de las actividades ejecutadas dentro del contrato.	3	2	5	MEDIO	Contratista	Adelantar la revisión de las condiciones establecidas por la entidad relacionadas con los informes, soportes y procedimientos para pago. Adelantar una revisión conjunta para la revisión y retroalimentación que haga más ágil el trámite de autorizaciones para pago.	2	2	4	BAJO	SI	Supervisor del contrato Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Realizar seguimiento a la entrega oportuna de informes, facturas, soportes, así como a la ejecución financiera para identificar oportunidades de mejora que favorezcan la gestión de pago.	Mensual o antes cuando se requiera.

ETAPA	
Planeación	La etapa de planeación está comprendida entre la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones y la fecha en la cual se decide continuar o no con el Proceso de Contratación. Durante esta etapa, la Entidad Estatal elabora los estudios previos y el proyecto de pliegos de condiciones o sus equivalentes
Selección	La etapa de selección está comprendida entre el acto de Apertura del Proceso de Contratación y la Adjudicación o la declaración de desierto del Proceso de Contratación. En la etapa de selección la Entidad Estatal selecciona al contratista
Contratación	Una vez adjudicado el contrato objeto del Proceso de Contratación, inicia la etapa de contratación en la cual se debe cumplir con el cronograma previsto para la celebración del contrato, el registro presupuestal, la publicación en el SECOP y el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y pago
Ejecución	Inicia una vez cumplidos los requisitos previstos para iniciar la ejecución del contrato respectivo y termina con el vencimiento del plazo del contrato o la fecha de liquidación si hay lugar a ella. Esta etapa puede extenderse cuando hay lugar a garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o a condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes. En esta etapa se cumplen con las obligaciones previstas en el contrato, permitiendo el logro del objeto del Proceso de Contratación; en consecuencia los Riesgos frecuentes son los asociados al cumplimiento del contrato y el logro del objeto propuesto, el rompimiento del equilibrio económico del contrato, los asociados a la liquidación y terminación del contrato y aquellos relacionados con el incumplimiento de la normativa posconsumo

TIPO	
Riesgos Económicos	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.
Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato
Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.
Riesgos Financieros	Son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros
Riesgos Regulatorios	Derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.
Riesgos de la Naturaleza	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.
Riesgos Ambientales	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.
Riesgos Tecnológicos	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica